



La **Ley 19.973** promueve el trabajo de jóvenes entre 15 y 29 años, mayores de 45 años y personas con discapacidad.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 31.167 - Montevideo, miércoles 3 de mayo de 2023

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 137
Convocatorias	Pág. 161
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 162
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 163
Disoluciones de Sociedades Comerciales.....	Pág. 165
Divorcios	Pág. 165
Emplazamientos	Pág. 165
Expropiaciones	Pág. 173
Incapacidades	Pág. 174
Licitaciones	Pág. 178
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 179
Prescripciones.....	Pág. 181
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 184
Procesos Concursales.....	Pág. 184
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 185
Remates.....	Pág. 190
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 196
Venta de Comercios	Pág. 197
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 197
Varios	Pág. 200
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 206
Tarifas.....	Pág. 210

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1 - Decreto 133/023.- Dispónense nuevas modificaciones al Decreto 17/006 de fecha 19 de enero de 2006, dejándose sin efecto la derogación dispuesta por el Decreto 1/023, de fecha 2 de enero de 2023, por razones de servicio. (1.138*R) Pág. 3

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2 - Ley 20.127.- Créase un registro de personería jurídica de organizaciones de trabajadores y de empleadores que funcionará en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1.123*R) Pág. 3

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3 - Resolución 1.758/023.- Acéptase la renuncia a la función de Director del Centro Auxiliar de Vergara, presentada por el Dr. Washington Medeiros Duarte. (1.132) Pág. 4

4 - Resolución 1.759/023.- Acéptase la renuncia a la función de Directora del Centro Departamental de Treinta y Tres presentada por la Licenciada Norma Yudith Palacio Vaz; y pase a cumplir tareas inherentes a su cargo presupuestal. (1.133)..... Pág. 5

5 - Resolución 1.760/023.- Dispónese el cese como Director de la RAP de Treinta y Tres del Dr. William Bentancur Bello, a partir del 1° de abril de 2023; y designaselo en la función de Director del Centro Departamental de Treinta y Tres a partir de la citada fecha. (1.134)..... Pág. 5

6 - Resolución 1.761/023.- Dispónese el cese como Adjunta a la Dirección de la RAP de Treinta y Tres de la Licenciada en Enfermería Adriana Sisel Rivero Román a partir del 1° de abril de 2023; y designasela como Directora de RAP de Treinta y Tres a partir de la citada fecha. (1.135)..... Pág. 6

- 7 - Resolución 1.906/023.-** Incorpórase en el padrón presupuestal de ASSE el personal que se menciona, a partir del 1° de abril de 2023. (1.115)..... Pág. 6
- 8 - Resolución 2.042/023.-** Autorízase el pase en comisión a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del funcionario Sr. Javier Villalba Ibáñez. (1.116)..... Pág. 8
- 9 - Resolución 2.046/023.-** Dispónese la desinversión de la Sra. Iris Beatriz Dávila Baz, del cargo que ocupa en el Centro Departamental de Treinta y Tres, como Especialista VII Especialización. (1.117)..... Pág. 8
- 10 - Resolución 2.048/023.-** Modifícase el Resultado II) de la Resolución 75/2023, de fecha 1° de febrero de 2023, en los términos que se indican. (1.118)..... Pág. 8
- 11 - Resolución 2.049/023.-** Incorpórase a partir de la fecha que se indica, a la funcionaria Dra. Gabriela Gualconda Piriz Álvarez, en la planilla presupuestal del Hospital Maciel. (1.119)..... Pág. 9
- 12 - Resolución 2.101/023.-** Designase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental de Artigas, a la Lic. Eliana Elizabeth De Souza Vasconcellos. (1.120)..... Pág. 9
- 13 - Resolución 2.103/023.-** Autorízase el pase en comisión a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, de la funcionaria Sra. Silvana Costa Rivero, Especialista VII Servicios Asistenciales. (1.121)..... Pág. 10
- 14 - Resolución 2.104/023.-** Autorízase el pase en comisión a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, de la Sra. Irma Marcela Almilivia López, Especialista VII Servicios Asistenciales. (1.122)..... Pág. 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

- 15 - Notificación 96/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.137)..... Pág. 11

INTENDENCIA DE MALDONADO

- 16 - Resolución 3.401/023.-** Dispónese la corrección de la categorización de suelo de la unidad territorial compuesta por los padrones que se indican, de Suelo Rural (SR) a Suelo Suburbano (SSU). (1.136*R)..... Pág. 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

- 17 - Resolución 1.918/023.-** Promúlgase el Decreto Departamental 38.259 por el que se sustituyen los arts. 4° y 5° del Decreto Departamental 38.072, relacionados respectivamente, con los beneficios que se podrán otorgar al lograr la acreditación a aquellas empresas alimentarias que funcionan en el rubro cantinas en organismos estatales, así como paraestatales, que cumplan con determinados requisitos; y con la exoneración de tasa bromatológica por concepto de habilitación, inspección por habilitación e inspecciones de control, en las condiciones que se establecen. (1.141*R)..... Pág. 15

- 18 - Resolución 1.920/023.-** Promúlgase el Decreto Departamental 38.262, por el que se exonera del impuesto a los Espectáculos Públicos hasta un máximo de entradas equivalentes al diez por ciento de la capacidad autorizada para cada espectáculo público, las que no podrán superar las doscientas por evento. (1.142*R)..... Pág. 16

- 19 - Resolución 1.924/023.-** Promúlgase el Decreto Departamental 38.248, por el cual se incorpora al literal d) del artículo D.2391 del Volumen X del Digesto Departamental - De los Espacios Públicos y de Acceso al Público, el literal "d8)", relacionado con la publicidad en servicios de transporte oneroso de pasajeros en vehículos privados contratados a través del uso de plataformas electrónicas app's. (1.139*R)..... Pág. 17

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

- 20 - Resolución 1.200/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.127)..... Pág. 17

- 21 - Resolución 1.201/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.128)..... Pág. 30

- 22 - Resolución 1.202/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.129)..... Pág. 44

- 23 - Resolución 1.203/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.130)..... Pág. 57

- 24 - Resolución 1.204/023.-** Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (1.131)..... Pág. 70

- 25 - Notificación 2.260/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.124)..... Pág. 71

- 26 - Notificación 2.261/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (1.125)..... Pág. 125

- 27 - Notificación 2.262/023.-** Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (1.126)..... Pág. 134

